

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

## RESOLUCION

### MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 28-15

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
170.0-632.51	Mejora Accesibilidad Estacá	5.410,73
234.0-611.53	Materiales c/ Veracruz	5,80

Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
153.2-131.03	Contrataciones urgentes Pav.Vías Públicas	3.919,68
153.2-160.01	S S.Mantenimiento y Pavimentación de Vías Públicas	1.491,05
241.0-227.20	Curso de formación Desempelados	5,80

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**CCF0 1518 7047 DAE6 43C1**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Ante mí la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 15/6/2015

Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 15/6/2015



CCF015187047DAE643C1

Num. Resolución:

**2015/00000757**

Insertado el:

**15-06-2015**